

PROFESIONALES CONSTRUCTORES 2020, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 105/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Víctor Rafael Palma Rosado, contra la demandada Profesionales Constructores 2020, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 28-3-2006 auto, por el que se declara a la ejecutada Profesionales Constructores 2020, Sociedad Limitada, en situación insolvencia total por importe de 6.688,78 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—La Secretaría Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—16.494.

PROMOCASA GALICIA, S. A.

Don Fernando Guillermo Castro Cid, mayor de edad, con NIF 02891679G, en calidad de Administrador, y doña María Purificación Castro Cid, mayor de edad, con NIF 36070629W, en calidad de Secretaria de la empresa Promocasa Galicia, Sociedad Anónima, con número de identificación fiscal A36935716, y con domicilio en Vigo, en la calle Gran Vía, 7, 9.º B, acuerdan, en Junta general ordinaria de socios, celebrada el día 30 de junio de 2005, aprobar las cuentas anuales relativas al ejercicio 2004, cerrado con fecha 31 de diciembre, y que arroja un resultado negativo en su gestión de 1016,72 euros.

Vigo, 26 de marzo de 2006.—El Administrador, Fernando Guillermo Castro Cid.—La Secretaria, María Purificación Castro Cid.—16.474.

PROMOCIONES CÓNDOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Promociones Cóndor, Sociedad Anónima a la Junta general Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 7 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 4 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—17.444.

PROMOCIONES GRAN VÍA GRANADA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de Promociones Gran Vía Granada, Sociedad Limitada, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 8

de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas se informa a los señores socios que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 4 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—17.445.

PROMOCIONES MACIÁ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Promociones Maciá, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 7 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 4 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—17.446.

PROMOCIONES ZAHIRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Promociones Zahira, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 9 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Córdoba, 4 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—17.447.

PRONUBIS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (605/05-PEJ 13/06 B); y para el pago de 4.950,91 euros de principal más 1.072,57 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Pronubis, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de marzo de 2006.—Cristina Altolaiguirre Zuazola, Secretario Judicial.—16.676.

PRONUSERO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria.

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 26 de junio de 2006, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos sociales al Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y consecuente reforma de los mismos mediante la adopción del modelo de estatutos normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como texto refundido.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—17.469.

PROPIEDADES INDUSTRIALES SAN LORENZO, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta